

Castilla La Mancha está a la cabeza en siniestralidad laboral

La sociedad no puede permanecer impasible ante el incremento de muertes en los trabajos

► Castilla La Mancha ocupa el número uno de siniestralidad laboral en toda España. En el periodo 2015-2018, en nuestra región murieron 136 trabajadores, 39 de ellos en Toledo. En junio y la primera semana de julio han muerto en la provincia de Toledo 4 trabajadores, 2 de ellos en empresas del Polígono Industrial, que sumado al del año pasado suman 3 en menos de un año. Por ello,

el 4 de julio alrededor de 200 personas se concentraron en la plaza de Zocodover convocadas por CCOO y la Asociación de Víctimas de Accidentes Laborales de Toledo -AVALTO- para protestar contra la siniestralidad laboral, "una de las mayores lacras" de la región, donde se han multiplicado los accidentes en el trabajo, en "un junio negro" con tres accidentes mortales.

Vecinos

Nuestro periódico ha conversado con CCOO y UGT sobre siniestralidad laboral. Así, Nuria Garrido, responsable de Acción Sindical y Salud Laboral de CCOO Toledo, pide a los empresarios que cumplan la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), y al Gobierno regional "que ponga más medios técnicos de prevención de riesgos laborales de la Consejería de Empleo y que sea una prioridad", y al Estado, que "incremento el número de inspectores de Trabajo, que está por debajo de la media europea".

"Los accidentes laborales no se producen por casualidad, sino que la mayoría tiene como denominador común la falta de seguridad", asegura, como lo prueba el hecho de que de los 14 accidentes mortales ocurridos en 2018 en Castilla-La Mancha en 12 de ellos, se determinó algún fallo de seguridad". "CCOO denuncia ante la Inspección de Trabajo todos los accidentes mortales y en más del 90 por ciento hay fallos de seguridad", recalca.

Asegura que ya existe coordinación a través de las comisiones provinciales, en las que están representados la Junta, la Inspección de Trabajo y los empresarios y sindicatos, y sobre el hecho de que ningún empresario haya ido a prisión por in-

cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales comenta que "cuando hay un siniestro hay que demostrar que se ha producido una responsabilidad perseguible penalmente".

CCOO está tratando de sensibilizar a la ciudadanía sobre la siniestralidad laboral, y recuerda que en la concentración celebrada en Zocodover "no sólo había sindicalistas, también había representantes de los movimientos sociales".

Más vigilancia

Por su parte, Alberto Sánchez, secretario de Organización de

UGT Toledo, propone "la creación de la figura del delegado territorial o sectorial con funciones de prevención laboral, para las empresas con menos de seis trabajadores o en inicio de actividad, porque hay menos vigilancia y control que en las empresas con representación sindical", y también, que se "active el acuerdo con la Fiscalía y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para poner los medios que disminuyan o erradiquen los accidentes laborales".

Ante la precariedad y tem-

poralidad, Sánchez exige que los empresarios cumplan la Ley de Prevención y que se incremente y extienda la formación de los trabajadores en seguridad. Recuerda que todas las empresas deben tener un Plan de Evaluación de Riesgos Laborales que sea "realmente efectivo, y dar formación a toda la plantilla", indica.

"Los empresarios son los máximos responsables de la seguridad laboral en la empresa", afirma y asegura que "cualquier accidente es evitable". "Estamos llegando a cifras de

siniestralidad inadmisibles", comenta, y hace hincapié en que "esto es un problema de toda la sociedad, y debemos fomentar una cultura de la prevención desde los colegios".

No hay voluntad política

La Consejería de Trabajo y Empleo aprobó en 2010 un decreto por el cual, según explicó su titular Mari Luz Rodríguez, "vamos a hacer visibles a las empresas que incumplen de manera flagrante y muy grave la prevención de riesgos laborales", aunque aseguró que "la mayor parte de nuestras empresas y eso lo quiero decir bien alto, no incumplen las medidas en materia de prevención de riesgos laborales. Sin embargo, la siniestralidad sigue aumentando y la falta de seguridad es patente.

La Junta no ha publicado jamás la lista de empresas incumplidoras, incumpliendo a su vez su propia normativa, como tampoco está ejerciendo la acusación popular en los "procedimientos penales por delitos relativos a la omisión de las normas de prevención de riesgos laborales", recogida en la Ley 10/2010, de 21 de octubre, de Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Castilla-La Mancha.



Los sindicatos protestaron contra las muertes en el trabajo.

Prevenir y no lamentar

Demasiados días, semanas, años, lustros negros en el trabajo, muchas familias rotas y pocas soluciones eficaces para erradicar esta violencia laboral que no preocupa ni crea alarma social.

Las condiciones laborales que hay en nuestro país son más propias del siglo pasado, sin derechos, alta precariedad y temporalidad, con reformas laborales infames, todo ello es propicio para la accidentalidad laboral.

Las organizaciones empresariales están más preocupadas por el absentismo, control de presencia, horas extraordinarias, que por el cumplimiento de la

Ley de Prevención de Riesgos Laborales que mejoraría las condiciones en el trabajo y la salud y seguridad de sus trabajadores.

Algún empresario pretende demonizar a los trabajadores comparando su responsabilidad en los accidentes con la del empresario, y nada más lejos de la realidad, que no se nos olvide quién manda en las empresas, no conocemos a ningún trabajador que vaya dispuesto a dejarse la vida en el trabajo.

Desde nuestra asociación no estamos de acuerdo con las reiteradas declaraciones de FEDETO y CECAM. Menos lamentarse y más aplicar las leyes de Preven-

ción. Nos gustaría que publicaran una lista con las empresas incumplidoras en materia de Salud Laboral, de esta manera podríamos comprobar su voluntad de atajar este grave problema.

El Gobierno de Castilla La Mancha ha sido incapaz de trabajar eficazmente contra la Siniestralidad Laboral. Seguimos reclamando más presupuesto, más inspectores, más vigilancia y control, campañas informativas y divulgativas que lleguen a todos los colectivos de nuestra región. Creemos que falta voluntad política para priorizar este grave problema. Todo esto tam-

bién lo hacemos extensivo al Gobierno central. Esperamos que cuando haya nuevo ejecutivo, tenga en cuenta todas estas reivindicaciones y alguna más que intentaremos hacerles llegar.

Lamentamos que en la composición del nuevo Gobierno no se haya creado una Consejería de Trabajo. Creemos que es un error compartir Trabajo con otras competencias, haciendo caso omiso a los agentes sociales, así como a nuestra Asociación.

Confiamos que, en la reunión que próximamente van a tener con los Sindicatos y Empresarios, traten en profundidad estos temas y se dejen de retóricas y planes que luego no progresan adecuadamente. Menos palabras y más hechos.

Por último, decir que nos ha sorprendido negativamente la actitud del Ayuntamiento de Toledo, Cortes Regionales y Diputación Provincial, que no han tenido a bien manifestarse de alguna manera en contra de las tres muertes del pasado mes de Junio, lo que ya constatamos habitualmente, es decir, que los muertos en accidente laboral son los muertos olvidados.

Desde nuestra Asociación A.VA.LTO seguiremos defendiendo la salud y la vida de todos los trabajadores y reivindicando todo aquello que fomente políticas y medidas para intentar erradicar la Siniestralidad Laboral.

Manuel Prior, presidente de la Asociación de Víctimas de Accidentes Laborales de Toledo -AVALTO-